



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00863268- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Norma Domínguez y la Secretaria de Investigación, Dra. María Lilliana Córdoba, referido a los pedidos de designación, y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2022-00859198-UNC-SE#FCS, las Secretarías, fundamentan los pedidos de retribuciones realizados y detallan las tareas por cumplir.

Que Laura Moyano Saez, Franco Antonio López, Daniela Carolina Cuello, Emiliano Guilhe y Gabriela Baglione, cumplen ampliamente los requisitos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberán, una vez finalizadas las mismas, presentar a dichas Secretarías los informes correspondientes.

Que en IF-2022-00867252-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo informa la disponibilidad presupuestaria para afrontar lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir a Laura Moyano Saez, DNI: 27.761.719, Leg. 41955, Franco Antonio López, DNI: 27.645.205, Leg. 42501, Daniela Carolina Cuello, DNI: 32.373.326, Leg.43.162, Emiliano Guilhe, DNI: 32.034.724, Leg. 45303 y Gabriela Baglione, DNI: 33.631.140, Leg. 53628, con el equivalente a un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), respectivamente, durante el mes de Noviembre 2022.

Art. 2º: Finalizadas las tareas encomendadas, deberán presentar a las Secretarías solicitantes los informes correspondientes.

Art. 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

